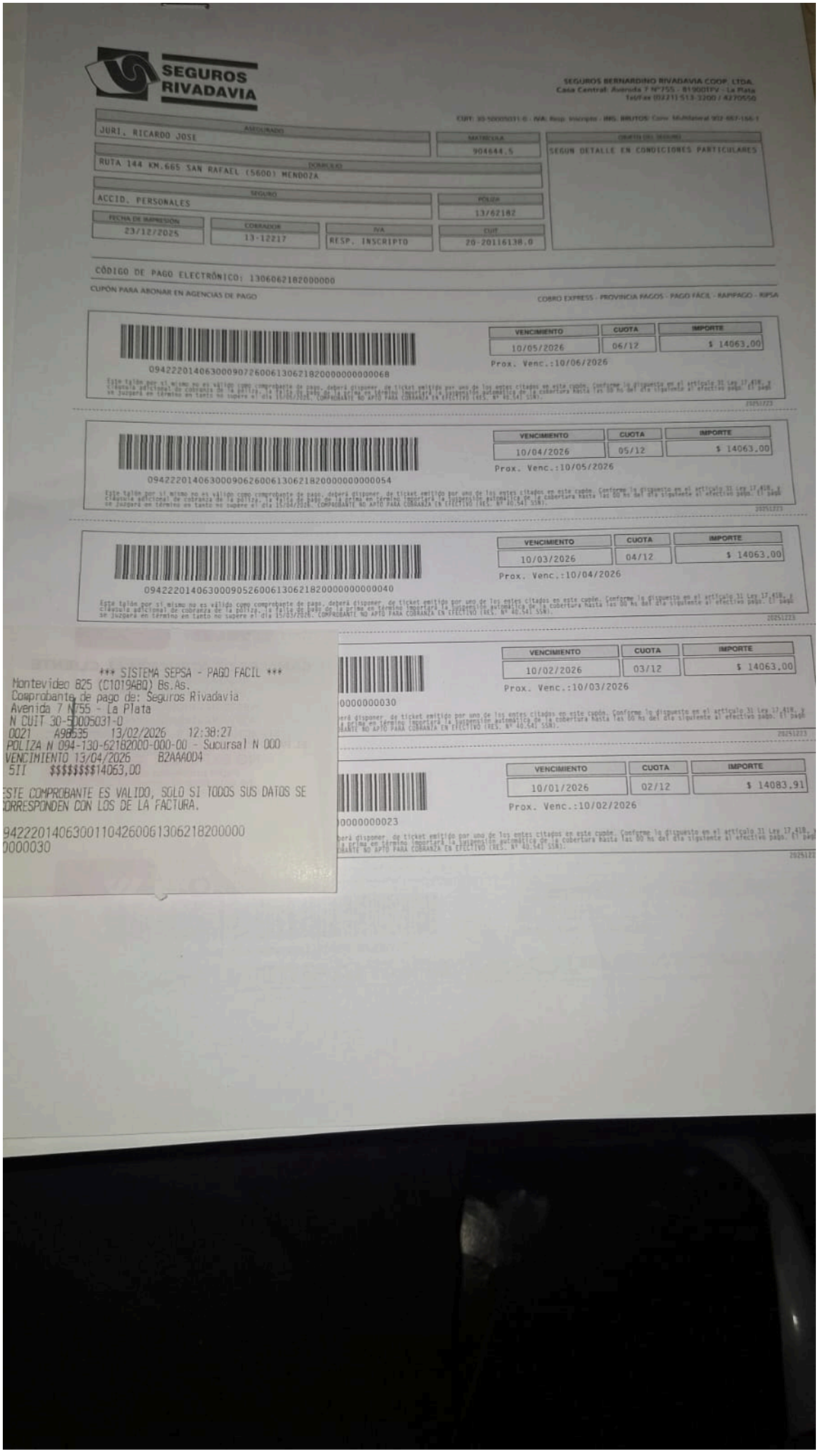


SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº755 - B1900TPV - La Plata
Teléfax (0221) 513-3200 / 4270550

CUIT: 30-50005031-0 - IVA: Resp. Inscripto - ING. BRUTOS: Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO: JURI, RICARDO JOSE
MATRICULA: 904644,5
OBJETO DEL SEGURO: SEGUN DETALLE EN CONDICIONES PARTICULARES
DOMICILIO: RUTA 144 KM.665 SAN RAFAEL (5600) MENDOZA
SEGURO: ACCID. PERSONALES
POLIZA: 13/62182
FECHA DE IMPRESION: 23/12/2025
COBRADOR: 13-12217
IVA: RESP. INSCRIPTO
CUIT: 20-20116138,0

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 1306062182000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/05/2026	06/12	$ 14063,00

Prox. Venc.:10/06/2026

09422201406300090726006130621820000000000068

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 15/03/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20251223

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/04/2026	05/12	$ 14063,00

Prox. Venc.:10/05/2026

09422201406300090626006130621820000000000054

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 15/03/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20251223

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/03/2026	04/12	$ 14063,00

Prox. Venc.:10/04/2026

09422201406300090526006130621820000000000040

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 15/03/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20251223

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: Seguros Rivadavia
Avenida 7 N°55 - La Plata
N CUIT 30-50005031-0
0021 A98535 13/02/2026 12:38:27
POLIZA N 094-130-62182000-000-00 - Sucursal N 000
VENCIMIENTO 13/04/2026 B2AA0D4
5II $$$$$$$$14063,00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

0942220140630011042600613062182000000000030

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/02/2026	03/12	$ 14063,00

Prox. Venc.:10/03/2026

0000000030

será disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 15/03/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20251223

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
10/01/2026	02/12	$ 14083,91

Prox. Venc.:10/02/2026

0000000023

será disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, la cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 15/03/2026. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20251223